



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 174

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/10/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2015 00161 00	Ordinario	ELIAS CASTILLA PEREZ	ROSARIO PUENTES VDA DE SANCHEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	19/10/2022	1	
68001 31 03 010 2021 00054 00	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	SONIA RODRIGUEZ PEDROZA	HEREDEROS DETERMINADOS de JOSE ASCENSION CACERES CABALLERO	Auto obedézcse y cúmplase Deja sin efecto providencia terminación por desistimiento tácito	19/10/2022	1	
68001 31 03 010 2021 00277 00	Ejecutivo Singular	MARTHA AZUCENA HERRERA PIMIENTO	VALORES INMOBILIARIOS DE SANTANDER	Auto termina proceso por Transacción	19/10/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00144 00	Ordinario	ROSA INES GUALDRON NIÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud	19/10/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00266 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORLANDO SARMIENTO CRISTANCHO	Auto admite demanda	19/10/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00268 00	Tutelas	JOSE DAVID VERA JERES	POLICIA NACIONAL	Auto concede impugnación tutela AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR JOSÉ DAVID VERA JEREZ	19/10/2022		
68001 31 03 010 2022 00273 00	Tutelas	RODOLFO LANCHEROS PAEZ	UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	Auto requiere AUTO ORDENA REQUERIR A FUNDACIÓN AVANZAR FOS Y UT RED INTEGRADA FOSCAL CUB	19/10/2022		
68001 31 03 010 2022 00274 00	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ALEXANDER AGUILAR CARREÑO	Auto inadmite demanda	19/10/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00275 00	Ordinario	GUSTAVO JEREZ VELANDIA	ANA BENILDA JEREZ VELANDIA	Auto rechaza demanda Por competencia. Ordena enviar a los Juzgados Civiles Municipales de Bucaramanga (Reparto)	19/10/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO**